

Duran, octubre 15 del 2018

Señor Abogado
LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

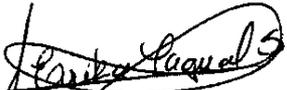
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ESTAR C. A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **TRES AÑOS**, en el ejercicio de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de **ESTAR C. A.**, al Gerente General le corresponde, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de manera **INDIVIDUAL** y demás atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que constan sus facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, con fecha 26 de enero de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 21 de abril de 1981, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, con fecha 19 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Duran con fecha 9 de marzo del 2005; la compañía **ESTAR C. A.**, aumento su capital social y cambio su domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Durán.

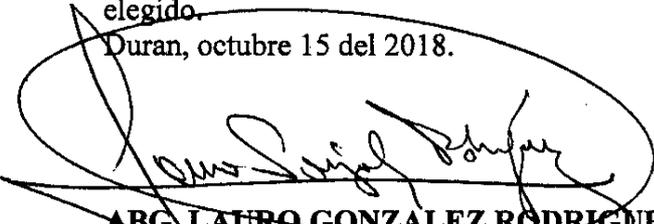
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


ERIKA LIZZETE YAGUAL SILVESTRE
PRESIDENTA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ESTAR C. A.**, para el cual he sido elegido.

Duran, octubre 15 del 2018.


ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
C. I. #0906922323
Nacionalidad Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 3020

1316624MDAKYMF

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2173
	19/10/2018
	1051
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTAR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ RODRIGUEZ LAURO SEVERO
IDENTIFICACIÓN	0906922323
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL